

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

18 NOTIFICACIÓN de 3 de agosto de 2011.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar los siguientes requerimientos en los procedimientos de los recursos referenciados.

Requerido. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Rafael Angulo del Álamo. — López de Hoyos, 344, cuarto D, Madrid. — Recurso de alzada A 197/11 (expediente Dirección General ELEC 082/09), interpuesto por Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima, contra Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 16 de mayo de 2011. — Alegaciones. Plazo: diez días.

Almudena Pulido Rubio (Controla S. Coop. Mad.). — López de Hoyos, 3, Madrid. — Recurso de reposición R 133/11 (expediente Dirección General PIE 245/2009) interpuesto contra Resolución del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), de fecha 24 de junio de 2009. — Acreditar representación. Plazo: Diez días.

Lo que se notifica a los interesados a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándoles que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dichos requerimientos se encuentran en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 3 de agosto de 2011.—El Jefe de Área de Recursos e Informes, José Miguel García Cía.

(03/29.234/11)